

# **PRECISAGRO S.A.**

## **ESTADOS FINANCIEROS**

**(Expresados en dólares completos de los Estados Unidos de América)**

Correspondientes al ejercicio terminado

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

# PRECISAGRO S.A.

## Índice:

|                                                                                       | <u>Página</u> |
|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Estados de Situación Financiera Clasificado .....                                     | 1             |
| Estados de Resultados Integrales por Función .....                                    | 3             |
| Estados de Cambios en el Patrimonio .....                                             | 4             |
| Estados de Flujos de Efectivo Método Directo .....                                    | 5             |
| <b>1. INFORMACIÓN GENERAL.....</b>                                                    | <b>6</b>      |
| 1.1 Nombre de la entidad: .....                                                       | 6             |
| 1.2 RUC de la entidad:.....                                                           | 6             |
| 1.3 Domicilio de la entidad: .....                                                    | 6             |
| 1.4 Forma legal de la entidad:.....                                                   | 6             |
| 1.5 País de incorporación:.....                                                       | 6             |
| 1.6 Historia, desarrollo y objeto social: .....                                       | 6             |
| 1.7 Capital suscrito, pagado y autorizado:.....                                       | 7             |
| 1.8 Número de participaciones, valor nominal, clase y serie: .....                    | 7             |
| 1.9 Participaciones y propietarios: .....                                             | 7             |
| 1.10 Representante legal: .....                                                       | 7             |
| 1.11 Personal clave:.....                                                             | 8             |
| 1.12 Período contable: .....                                                          | 8             |
| <b>2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.....</b>                         | <b>8</b>      |
| 2.1 Bases de presentación:.....                                                       | 8             |
| 2.2 Enmiendas a la NIIF para las PYMES vigentes a partir del 1 de enero de 2017. .... | 9             |
| 2.2 Transacciones en moneda extranjera:.....                                          | 14            |
| 2.3 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes:.....                       | 15            |
| 2.4 Efectivo y equivalente al efectivo:.....                                          | 15            |
| 2.5 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar: .....                    | 15            |
| 2.6. Cuentas por pagar relacionadas.....                                              | 15            |
| 2.7. Otras obligaciones corrientes: .....                                             | 15            |
| 2.8 Capital social y distribución de dividendos: .....                                | 16            |
| 2.9 Gastos de administración:.....                                                    | 16            |
| 2.10 Medio ambiente:.....                                                             | 16            |
| 2.11 Estado de Flujo de Efectivo: .....                                               | 16            |
| <b>3. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN. ....</b>               | <b>17</b>     |
| 3.1 Deterioro de activos. ....                                                        | 17            |

# PRECISAGRO S.A.

|     |                                                |    |
|-----|------------------------------------------------|----|
| 3.2 | Litigios y otras contingencias.....            | 17 |
| 3.3 | Valuación de los instrumentos financieros..... | 17 |
| 4.  | EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO.....     | 18 |
| 5.  | CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.....            | 18 |
| 6.  | OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.....             | 19 |
| 7.  | CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS.....   | 19 |
| 8.  | IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....                  | 19 |
| 9.  | CAPITAL.....                                   | 21 |
| 10. | APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES.....      | 21 |
| 11. | RESULTADOS ACUMULADOS.....                     | 21 |
| 12. | GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....                  | 22 |
| 13. | GASTOS FINANCIEROS.....                        | 22 |
| 14. | OTROS GASTOS.....                              | 22 |
| 15. | PRECIOS DE TRANSFERENCIA.....                  | 22 |
| 16. | CONTINGENTES.....                              | 23 |
| 17. | SANCIONES.....                                 | 23 |
| 18. | HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.....  | 23 |
| 19. | APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....     | 23 |

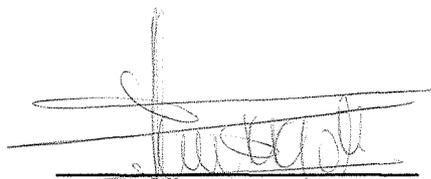
## Abreviaturas:

- NIIF:** Norma Internacional de Información Financiera.  
**PYMES:** Pequeñas y medianas empresas.  
**US\$:** Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.  
**IASB:** Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).  
**IR:** Impuesto a la renta.  
**IVA:** Impuesto al valor agregado.

# PRECISAGRO S.A.

## PRECISAGRO S.A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO (Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

| Diciembre 31,                        |         | 2017                | 2016              |
|--------------------------------------|---------|---------------------|-------------------|
| <b>ACTIVO</b>                        |         |                     |                   |
| <b>Activo corriente</b>              |         |                     |                   |
| Efectivo y equivalentes al efectivo  | Nota 4  | 425.08              | 2,617.48          |
| <b>Total activo corriente</b>        |         | <b>425.08</b>       | <b>2,617.48</b>   |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                  |         |                     |                   |
|                                      |         | <b>425.08</b>       | <b>2,617.48</b>   |
| <b>PASIVO</b>                        |         |                     |                   |
| <b>Pasivo corriente</b>              |         |                     |                   |
| Cuentas y documentos por pagar       | Nota 5  | 550.00              | -                 |
| Otras obligaciones corrientes        | Nota 6  | 184.62              | 127.94            |
| <b>Total pasivo corriente</b>        |         | <b>734.62</b>       | <b>127.94</b>     |
| <b>Pasivo no corriente</b>           |         |                     |                   |
| Cuentas por pagar relacionadas       | Nota 7  | 9,749.42            | 9,749.42          |
| <b>Total Pasivo no corriente</b>     |         | <b>9,749.42</b>     | <b>9,749.42</b>   |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                  |         |                     |                   |
|                                      |         | <b>10,484.04</b>    | <b>9,877.36</b>   |
| <b>PATRIMONIO</b>                    |         |                     |                   |
| Capital                              | Nota 9  | 11,200.00           | 11,200.00         |
| Aporte para futuras capitalizaciones | Nota 10 | 10,365.00           | -                 |
| Resultados acumulados                | Nota 11 | (31,623.96)         | (18,459.88)       |
| <b>Total patrimonio</b>              |         | <b>=(10,058.96)</b> | <b>(7,259.88)</b> |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>     |         |                     |                   |
|                                      |         | <b>425.08</b>       | <b>2,617.48</b>   |

  
Verónica Arroyo  
Gerente General

  
Paola Martínez  
Contadora General

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

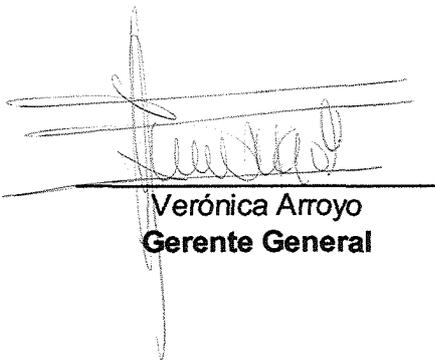
# PRECISAGRO S.A.

## PRECISAGRO S.A.

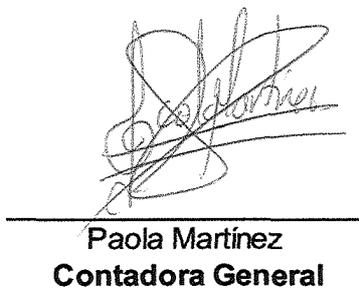
### ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

| Diciembre 31,                                               |         | 2017                | 2016              |
|-------------------------------------------------------------|---------|---------------------|-------------------|
| <b>(-) GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>                           | Nota 12 | 12,699.23           | 8,798.18          |
| <b>Margen bruto</b>                                         |         | <b>(12,699.23)</b>  | <b>(8,798.18)</b> |
| <b>(-) GASTOS FINANCIEROS</b>                               | Nota 13 | 15.88               | 186.83            |
| <b>OTROS INGRESOS</b>                                       | Nota 14 | 448.98              | 79.17             |
| <b>Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta</b> |         | <b>(13,164.08)</b>  | <b>(9,064.18)</b> |
| <b>Impuesto a las ganancias</b>                             | Nota 8  | -                   | -                 |
|                                                             |         | (13,164.08)         | (9,064.18)        |
| <b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>                          |         | <b>(13,164.08)</b>  | <b>(9,064.18)</b> |
| <b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>                              |         | -                   | -                 |
| <b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>                             |         | <b>-(13,164.08)</b> | <b>(9,064.18)</b> |



Verónica Arroyo  
Gerente General



Paola Martínez  
Contadora General

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

# PRECISAGRO S.A.

## PRECISAGRO S.A.

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

#### Resultados acumulados

|                                      | Aporte para<br>futuras<br>capitalizaciones | Resultados<br>acumulados | Adopción 1ra<br>vez NIIF | Total<br>resultados<br>acumulados | Total<br>Patrimonio<br>neto |
|--------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|
| <b>Saldo a Diciembre 31, de 2015</b> | 800.00                                     | (9,395.70)               | -                        | (9,395.70)                        | (8,595.70)                  |
| Pago de dividendos                   | 10,400.00                                  | -                        | -                        | -                                 | 10,400.00                   |
| Resultado integral total del año     | -                                          | (9,064.18)               | -                        | (9,064.18)                        | (9,064.18)                  |
| <b>Saldo a Diciembre 31, de 2016</b> | 11,200.00                                  | (18,459.88)              | -                        | (18,459.88)                       | (7,259.88)                  |
| Pago de dividendos                   | -                                          | -                        | -                        | -                                 | 10,365.00                   |
| Resultado integral total del año     | -                                          | (13,164.08)              | -                        | (13,164.08)                       | (13,164.08)                 |
| <b>Saldo a Diciembre 31, de 2017</b> | 11,200.00                                  | (31,623.96)              | -                        | (31,623.96)                       | (10,058.96)                 |

  
 Verónica Arroyo  
**Gerente General**

  
 Paola Martínez  
**Contadora General**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

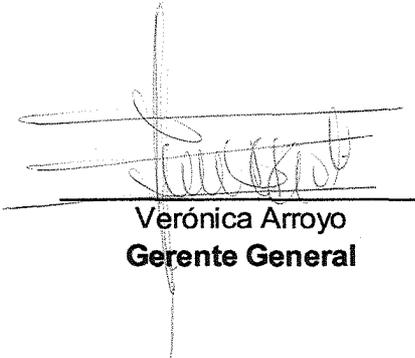
# PRECISAGRO S.A.

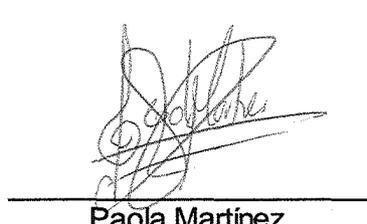
## PRECISAGRO S.A.

### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO

(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

| Diciembre 31,                                                              | 2017               | 2016              |
|----------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------|
| <b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>                |                    |                   |
| Efectivo recibido de clientes                                              | -                  | -                 |
| Efectivo pagado a proveedores y empleados                                  | (12,108.43)        | (8,922.07)        |
| Participación trabajadores pagado                                          | -                  | -                 |
| Impuesto a la renta pagado                                                 | -                  | -                 |
| Intereses pagados                                                          | -                  | -                 |
| Otras entradas (salidas) de efectivo                                       | (448.98)           | (79.17)           |
| <b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>                 | <b>(12,557.41)</b> | <b>(9,001.24)</b> |
| <b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>                |                    |                   |
| Pago por compra de propiedad, planta y equipo                              | -                  | -                 |
| Cambio neto en activos financieros mantenidos hasta el vencimiento         | -                  | -                 |
| <b>Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión</b>               | <b>-</b>           | <b>-</b>          |
| <b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:</b>           |                    |                   |
| Efectivo recibido por aportes futura capitalización                        | 10,365.00          | -                 |
| Otras entradas (salidas) de efectivo Aportes futuras capitalización        | -                  | 10,400.00         |
| <b>Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de financiamiento</b> | <b>10,365.00</b>   | <b>10,400.00</b>  |
| <b>(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>   | <b>(2,192.41)</b>  | <b>1,398.76</b>   |
| <b>Efectivo y equivalentes</b>                                             |                    |                   |
| Al inicio del año                                                          | 2,617.48           | 1,218.72          |
| <b>Al final del año</b>                                                    | <b>425.07</b>      | <b>2,617.48</b>   |

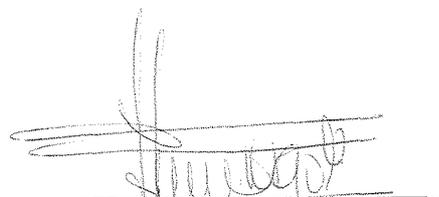
  
Verónica Arroyo  
Gerente General

  
Paola Martinez  
Contadora General

# PRECISAGRO S.A.

## PRECISAGRO S.A. CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

| Diciembre 31,                                                                 | 2017               | 2016              |
|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------|
| <b>UTILIDAD NETA</b>                                                          | <b>(13,164.08)</b> | <b>(9,064.18)</b> |
| <b>PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO:</b> |                    |                   |
| Depreciación de propiedades, planta y equipos                                 | -                  | -                 |
| Provisión para jubilación patronal y desahucio                                | -                  | -                 |
| Ajustes por gasto de depreciación y amortización                              | -                  | -                 |
| Ajustes por gasto por participación trabajadores                              | -                  | -                 |
| Ajustes por gasto por impuesto a la renta                                     | -                  | -                 |
| Ajustes por gasto por impuesto a la renta diferido                            | -                  | -                 |
| <b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:</b>                               |                    |                   |
| Aumento (disminución) en cuentas y documentos por pagar no relacionadas       | 550.00             | -                 |
| Aumento (disminución) en cuentas por pagar relacionada                        | -                  | (45.00)           |
| (Aumento) en anticipos de proveedores                                         | -                  | -                 |
| (Disminución) en otras cuentas por pagar                                      | -                  | -                 |
| (Disminución) en beneficios empleados                                         | -                  | -                 |
| (Aumento) en otros activos corrientes                                         | -                  | -                 |
| Aumento (disminución) en pasivos por impuestos corrientes                     | 56.68              | 107.94            |
| (Aumento) en otras cuentas por cobrar no relacionadas                         | -                  | -                 |
| (Aumento) en activos por impuestos corrientes                                 | -                  | -                 |
| <b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>                    | <b>(12,557.40)</b> | <b>(9,001.24)</b> |



Verónica Arroyo  
Gerente General



Paola Martínez  
Contadora General

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

# PRECISAGRO S.A.

## 1. INFORMACIÓN GENERAL.

### 1.1 Nombre de la entidad:

PRECISAGRO S.A.

### 1.2 RUC de la entidad:

172522005001

### 1.3 Domicilio de la entidad:

Las oficinas principales se encuentran en la provincia de Pichincha, Ciudad de Quito en la Av. De los Shyris N33-134 y av. Republica del Salvador

### 1.4 Forma legal de la entidad:

Sociedad Anónima

### 1.5 País de incorporación:

Ecuador

### 1.6 Historia, desarrollo y objeto social:

PRECISAGRO S.A., tiene como objeto la fabricación, formulación, mezcla, empaque, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de insumos para la agricultura y la industria en general, incluyendo pero no limitándose a fertilizantes y abono para la tierra, fertilizantes foliares, edáficos, orgánicos, minerales, pesticidas, insecticidas, nematocidas, fungicidas, sales, sales industriales, minerales en general; en general para la realización de su objeto social, la compañía podrá ejecutar todos los actos y contratos que razonablemente le fueren necesarios o apropiados, así también la inversión de fondos o disponibilidad en cuentas que produzcan rendimientos periódicos o fijos, en toda clase de activos y valores tales como títulos, certificados, bonos, instrumentos negociables emitidos por instituciones financieras o entidades públicas o privadas, y su negociación o descuento, así como en sociedades de cualquier clase, así mismo, prestará cualquier tipo de asesoría en el marco de su objeto social, podrá también intervenir como socia o accionista en la fundación, formación o constitución, o en los aumentos de capital, de toda clase de fundaciones, corporaciones, sociedades, compañías, asociaciones, consorcios y demás personas jurídicas y entes comerciales y que tengan relación con el objeto social de la compañía.

## PRECISAGRO S.A.

Podrá procurarse concesiones para la realización de su objeto social, en general, la compañía podrá intervenir en todo acto o contrato civil o mercantil permitido por la ley y que sea acorde con su objeto social, también realizar el comercio en general y la compra y venta, arrendamiento, permuta de toda clase de bienes, fungible o no fungible, muebles o inmuebles y la prestación de servicios de asesoría en general.

El plazo de duración de la compañía será de noventa y nueve años, a contarse desde la fecha de inscripción del contrato de constitución, debidamente aprobado, e inscrito en el registro mercantil, la compañía podrá disolverse antes del vencimiento del plazo, o acordar la prórroga del mismo, previo acuerdo adoptado por la junta general de accionistas en la forma señalada en la ley.

### 1.7 Capital suscrito, pagado y autorizado:

- Capital suscrito.- US\$ 11.200,00.
- Capital pagado.- US\$ 11.200,00.

### 1.8 Número de participaciones, valor nominal, clase y serie:

- Número de participaciones.- 112.
- Clase.- Ordinarias
- Valor nominal de cada participación.- US\$ 100.

### 1.9 Participaciones y propietarios:

| <b>Accionistas</b> | <b>No.<br/>Acciones</b> | <b>Valor</b>     | <b>Participación</b> |
|--------------------|-------------------------|------------------|----------------------|
| Sercompensa S.A.   | 111                     | 11.100,00        | 87,50%               |
| Serviplantas S.A.  | 1                       | 100,00           | 12,50%               |
| <b>Total:</b>      | <b>112</b>              | <b>11.200,00</b> | <b>100,00%</b>       |

### 1.10 Representante legal:

La Asamblea de la Junta General, Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía PRECISAGRO S.A., realizada con fecha 03 de julio del 2014; designó como Gerente General y por ende Representante Legal de la misma, a la señora: Arroyo Merizalde María Verónica, por un período de dos años.

# PRECISAGRO S.A.

## 1.11 Personal clave:

| <u>Nombre</u>      | <u>Cargo</u>    |
|--------------------|-----------------|
| Andrés Chasillacta | Presidente      |
| Verónica Arroyo    | Gerente General |
| Paola Martínez     | Contadora       |

## 1.12 Período contable:

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- Estados de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- Estados de Flujos de Efectivo – Método Directo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

## 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

### 2.1 Bases de presentación:

Los estados financieros de PRECISAGRO S.A., corresponden al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y 2016 y han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque de costo histórico.

La preparación de estados financieros conformes con la NIIF para PYMES exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son

# PRECISAGRO S.A.

significativas para los estados financieros consolidados.

## 2.2 Enmiendas a la NIIF para las PYMES vigentes a partir del 1 de enero de 2017.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

| Sección                                                                                               | Descripción de las enmiendas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Sección 1:</b><br>Pequeñas y medianas entidades                                                    | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Se aclara que los tipos de entidades listadas en el párrafo 1.3 (b) no cuentan "automáticamente" con obligación pública de rendir cuentas.</li><li>2. Se incorporó una guía clarificada sobre el uso de la NIIF para las PYMES en los estados financieros separados de una controladora que aplica las NIIF plenas en sus estados financieros consolidados.</li></ol>    |
| <b>Sección 2:</b><br>Conceptos y principios generales                                                 | <ol style="list-style-type: none"><li>3. Se incorporó una guía clarificada sobre la forma de aplicar excepciones basadas en "costo o esfuerzo desproporcionado", que se encuentra en varias secciones de la NIIF para las PYMES.</li></ol>                                                                                                                                                                        |
| <b>Sección 4:</b><br>Estado de situación financiera                                                   | <ol style="list-style-type: none"><li>4. Se incorporó un requerimiento para que se presenten las propiedades de inversión medidas al costo menos depreciación de manera separada en el estado de situación financiera.</li><li>5. Se eliminó el requerimiento de revelar información comparativa sobre el número de acciones emitidas al inicio y al final del periodo.</li></ol>                                 |
| <b>Sección 5:</b><br>Estado del resultado integral y estado de resultados                             | <ol style="list-style-type: none"><li>6. Se aclara que el importe "en una línea" presentado para las operaciones discontinuadas incluye cualquier deterioro de esa operación discontinuada, medido de acuerdo con la sección 27.</li><li>7. Se incorporó un requerimiento para que las PYMES presenten las partidas del ORI diferenciadas sobre la base de si se pueden reclasificar al resultado o no.</li></ol> |
| <b>Sección 6:</b><br>Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas | <ol style="list-style-type: none"><li>8. Se aclara la información a ser presentada en el Estado de cambios en el patrimonio, en base a las mejoras a la NIC 1 emitidas por el IASB en mayo de 2010.</li></ol>                                                                                                                                                                                                     |

# PRECISAGRO S.A.

| Sección                                                           | Descripción de las enmiendas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Sección 9:</b><br>Estados financieros consolidados y separados | <p>9. Se aclara que una subsidiaria adquirida con la intención de ser vendida o dispuesta dentro del año debe ser excluida de la consolidación; y se menciona cómo debe ser medida.</p> <p>10. Se incorporaron guías clarificadas para la preparación de estados financieros consolidados en grupos integrados por entidades con diferentes fechas de reporte.</p> <p>11. Se aclaró que las diferencias de cambio acumuladas en el patrimonio provenientes de la conversión de una subsidiaria no se reconocerán en el resultado cuando se disponga de esa subsidiaria.</p> <p>12. Se agregó la opción del método de la participación para medir participaciones sobre subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos en los estados financieros separados.</p> <p>13. Se modificó la definición de estados financieros combinados.</p> |
| <b>Sección 10:</b><br>Políticas contables, estimaciones y errores | <p>Se incorporaron cambios como resultado de las modificaciones de la sección 17.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Sección 11:</b><br>Instrumentos financieros básicos            | <p>14. Se agregó una excepción basada en el costo o esfuerzo desproporcionado para medir inversiones en títulos de patrimonio a valor razonable.</p> <p>15. Se aclaró la interacción entre el alcance de la sección 11 con el de otras secciones.</p> <p>16. Se aclaró la forma de aplicar el criterio de instrumentos financieros básicos a acuerdos simples.</p> <p>17. Se aclara cuando un acuerdo constituye una transacción financiera.</p> <p>18. Se aclara en la guía para la medición del valor razonable que la mejor evidencia de un valor razonable podría ser el precio en un compromiso formal de venta.</p>                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Sección 12:</b><br>Otros temas                                 | <p>19. Se aclara la interacción entre el alcance de la sección 12 y otras secciones,</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

# PRECISAGRO S.A.

| Sección                                                             | Descripción de las enmiendas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| relacionados con los instrumentos financieros                       | <b>20.</b> Se aclaran los requerimientos sobre contabilidad de coberturas, incluyendo la incorporación de una oración que clarifica el tratamiento de una diferencia de cambio relacionada con una inversión neta en el extranjero.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Sección 14:</b><br>Inversiones en asociadas                      | Se incorporaron cambios como resultado de las modificaciones de la sección 2.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Sección 15:</b><br>Inversiones en negocios conjuntos             | Se incorporaron cambios como resultado de las modificaciones de la sección 2.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Sección 16:</b><br>Propiedades de inversión                      | Se incorporaron cambios como resultado de las modificaciones de la sección 4.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Sección 17:</b><br>Propiedades, planta y equipo                  | <b>21.</b> Se alineó la sección 17 con las modificaciones incorporadas a la NIC 16 por el documento ciclo de mejoras 2009-2011, con respecto a la clasificación de las partes separadas y equipo auxiliar.<br><b>22.</b> Se incorporó la excepción de permitir que una PYME utilice el costo de una situación como indicativo de cuál era el costo del elemento sustituido en el momento en el que fue adquirido o construido.<br><b>23.</b> Se incorporó como opción de política contable el modelo de la revaluación.                                                                                                                                  |
| <b>Sección 18:</b><br>Activos intangibles distintos de la plusvalía | <b>24.</b> Se modificó el requerimiento sobre la vida útil de los activos intangibles, cuya vida útil no pueda ser estimada de manera fiable. Antes la vida útil era de 10 años, en la NIIF para las PYMES 2015 se menciona que la vida útil es de hasta 10 años.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Sección 19:</b><br>Combinaciones de negocio y plusvalía          | <b>25.</b> Se reemplazó la expresión "fecha de intercambio" por la expresión "fecha de adquisición".<br><b>26.</b> Se agregó una guía clarificada con requerimientos de medición para beneficios a los empleados, impuestos diferidos y participación no controladora cuando se distribuye el costo de una combinación de negocios.<br><b>27.</b> Se agregó una excepción basada en el costo o esfuerzo desproporcionado para reconocer activos intangibles de manera separada de la plusvalía en una combinación de negocios y el requerimiento para que todas la entidades describan los factores cualitativos que conforman una plusvalía reconocida. |

# PRECISAGRO S.A.

| Sección                                         | Descripción de las enmiendas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Sección 20:</b><br>Arrendamientos            | <p>28. Se incluye en el alcance de la sección 20 un arrendamiento con interés variable cuando el factor de <i>variación se relaciona con tasas de interés de mercado.</i></p> <p>29. Se aclaró que algunos acuerdos de outsourcing, contratos de telecomunicaciones que otorgan derechos de capacidad o acuerdo de "take-or-pay" son, en esencia, arrendamientos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Sección 22:</b><br>Pasivos y patrimonio      | <p>30. Se incorporó una guía que clarificada para clasificar un instrumento financiero como pasivo o patrimonio.</p> <p>31. Se exceptuó el requerimiento de medición inicial del párrafo 22.8 a instrumentos de patrimonio emitidos en el marco de una combinación de negocios.</p> <p>32. Se incorporaron requerimientos relacionados con la CINIIF 19.</p> <p>33. Se aclaró que el impuesto a las ganancias relacionado con distribuciones a los propietarios y los costos de transacción en una transacción de patrimonio deben ser contabilizados de acuerdo con la sección 29.</p> <p>34. Se modificaron los requerimientos, para que el componente de pasivo de un instrumento compuesto sea contabilizado de la misma manera que un pasivo financiero separado.</p> <p>35. Se agregó una excepción basada en el costo o esfuerzo desproporcionado para medir un dividendo a pagar en activos.</p> <p>36. Se exceptuó de los requerimientos del párrafo 22.18 a las distribuciones de dividendos a pagar en activos.</p> |
| <b>Sección 25:</b><br>Costos por préstamos      | <p>No se incorporaron cambios.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Sección 26:</b><br>Pagos basados en acciones | <p>37. Se alineó el alcance y las definiciones de la sección 26 con la NIIF 2 para clarificar que las transacciones que involucran instrumentos de patrimonio de otras entidades del grupo también están dentro del alcance de la sección 26.</p> <p>38. Se aclaró que la sección 26 aplica a todas las transacciones de pagos basados en acciones en las que la contraprestación inidentificable parezca ser menor que el valor que el valor razonable de los instrumentos de patrimonio comprometidos o el pasivo asumido.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

# PRECISAGRO S.A.

| Sección                                                                            | Descripción de las enmiendas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                    | <p>39. Se aclaró que el tratamiento contable de las condiciones de consolidación "irrevocabilidad" y de las modificaciones a los instrumentos de patrimonio comprometidos.</p> <p>40. Se aclaró que la simplificación prevista para planes de un grupo es un "alivio" de medición, pero no de conocimiento.</p>                                                                                    |
| <b>Sección 27:</b><br>Deterioro del valor de los activos                           | <p>41. Se aclaró que la sección 27 no aplica para contratos provenientes de contratos de construcción.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Sección 28:</b><br>Beneficios a los empleados                                   | <p>42. Se aclaró que se deben aplicar los requerimientos de contabilización del párrafo 28.23 a otros beneficios de largo plazo,</p> <p>43. Se eliminó el requerimiento de revelar la política contable para beneficios por terminación.</p>                                                                                                                                                       |
| <b>Sección 29:</b><br>Impuesto a las ganancias                                     | <p>44. Se alinearon los principales principios de la sección 29 con la NIC 12 para el reconocimiento y la medición de los impuestos diferidos, pero modificados de manera consistente con otros requerimientos de la NIIF para las PYMES.</p> <p>45. Se agregó una excepción basada en el costo o esfuerzo desproporcionado para la compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos.</p> |
| <b>Sección 30:</b><br>Conversión de la moneda extranjera                           | <p>46. Se aclaró que un instrumento financiero cuyo valor se deriva de la variación en un tipo de cambio específico está fuera del alcance de la sección 30, pero no así los instrumentos financieros denominados en moneda extranjera (que si están dentro del alcance de la sección 30).</p>                                                                                                     |
| <b>Sección 31:</b><br>Hiperinflación                                               | <p>Se incorporaron cambios como resultado de las modificaciones de la sección 17.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Sección 32:</b><br>Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa | <p>No se incorporaron cambios.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Sección 33:</b><br>Informaciones a revelar sobre partes relacionadas            | <p>47. Se alineó la definición de parte relacionada con la que brinda la NIC 24, además se incorporan los cambio de la NIC 24 por el documento Ciclo de mejoras 210-2012.</p>                                                                                                                                                                                                                      |

# PRECISAGRO S.A.

| Sección                                                   | Descripción de las enmiendas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Sección 34:</b><br>Actividades especiales              | <b>48.</b> Se eliminó el requerimiento de revelar información comparativa para la reconciliación de los cambios para la reconciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos.<br><b>49.</b> Se alinearon los principales requerimientos de reconocimiento y medición par activos de exploración y evaluación con la NIIF 6.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Sección 35:</b><br>Transición a la NIIF para las pymes | <b>50.</b> Se incorporó la posibilidad de usar la sección 35 en más de una oportunidad.<br><b>51.</b> Se agregó un excepción a la aplicación retroactiva de la NIIF para las PYMES a los préstamos del gobierno existentes a la fecha de transición a esta NIIF.<br><b>52.</b> Se agregó la opción de que una PYME que adopta por primera vez la NIIF para las PYMES use como costo atribuido un valor razonable proveniente de in evento especial.<br><b>53.</b> Se incorporó la opción de usar el importe de acuerdo con los PCGA previos como "costo atribuido" de propiedades, planta y equipo o activos intangibles usados en actividades sujetas a regulación de tarifas.<br><b>54.</b> Se agregó una exención voluntaria para los casos de hiperinflación grave.<br><b>55.</b> Se simplificó la redacción usada en la exención de re-expresar la información financiera al adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES. |
| <b>Glosario de términos</b><br>(nuevas definiciones)      | <b>56.</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Mercado activo.</li><li>▪ Familiar cercano a una persona.</li><li>▪ Operaciones en el extranjero.</li><li>▪ Pagos mínimos de arrendamiento.</li><li>▪ - Costos de transacción.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

La Administración de la Compañía no adoptó anticipadamente ninguno de los pronunciamientos antes descritos.

## 2.2 Transacciones en moneda extranjera:

- a) Moneda de presentación y moneda funcional.-** Las partidas incluidas en los estados financieros de PRECISAGRO S.A., se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de PRECISAGRO S.A., es el dólar de los Estados Unidos de América, que constituye, además, la moneda de presentación de los estados financieros de la Compañía.

## PRECISAGRO S.A.

b) **Transacciones y saldos.-** Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

### 2.3 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes:

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

### 2.4 Efectivo y equivalente al efectivo:

La Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasificarían como obligaciones con instituciones financieras en el Pasivo Corriente.

### 2.5 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

Los acreedores comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

### 2.6. Cuentas por pagar relacionadas

Incluyen aquellas obligaciones de pagos con socios.

### 2.7. Otras obligaciones corrientes:

Corresponden a obligaciones con la compañía con la administración tributaria, IESS, beneficios de ley a empleados, participación de trabajadores e impuesto a renta por pagar del ejercicio.

# PRECISAGRO S.A.

## 2.8 Capital social y distribución de dividendos:

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

## 2.9 Gastos de administración:

Los gastos de administración corresponden principalmente a: suministro de oficina y gasto de retenciones.

## 2.10 Medio ambiente:

Los desembolsos asociados al medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren en ellos.

## 2.11 Estado de Flujo de Efectivo:

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo.-** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación.-** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión.-** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiamiento.-** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

# PRECISAGRO S.A.

## 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

### 3.1 Deterioro de activos.

De acuerdo a lo dispuesto por la Sección 27 de la NIIF para PYMES, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

### 3.2 Litigios y otras contingencias.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valor residual de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de Indemnizaciones por Años de Servicio.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

### 3.3 Valuación de los instrumentos financieros.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determinan de la siguiente forma:

**Mercado activo:** precios cotizados - El valor razonable de los activos y pasivos

## PRECISAGRO S.A.

financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en dichos mercados vigentes a la fecha de reporte.

Cuando los precios actuales de oferta no están disponibles, el precio de la transacción más reciente provee evidencia del valor razonable actual siempre y cuando no haya existido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde la fecha de la transacción. Si las condiciones han cambiado desde la fecha de la transacción (por ejemplo un cambio en la tasa de interés libre de riesgo, la calificación de riesgo del emisor, la legislación tributaria, etc.), el valor razonable refleja el cambio en las condiciones de referencia en función de los precios o tasas actuales para instrumentos similares.

**Mercado no activo:** técnica de valuación - Si el mercado para un activo financiero o pasivo financiero no es activo, la Compañía establece el valor razonable empleando técnicas de valuación que incluyen el uso de información disponible sobre transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, la referencia a otros instrumentos sustancialmente similares y/o el análisis de flujos de efectivo descontados basado en presunciones apropiadamente sustentadas (ejemplo: con precios o tasas de mercado).

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

##### EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

| <u>Diciembre 31,</u> |     | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|----------------------|-----|-------------|-------------|
| Banco Produbanco     | (1) | 425.08      | 2,617.48    |

(1) Corresponde a saldos en bancos nacionales sin restricciones y de libre disposición.

#### 5. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| <u>Diciembre 31,</u> |  | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|----------------------|--|-------------|-------------|
| CW&A Abogados        |  | 550.00      | -           |

# PRECISAGRO S.A.

## 6. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

AL 31 de diciembre del 2016, corresponde a obligaciones con la administración tributaria.

## 7. CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| <b>Diciembre 31,</b> | <b>2017</b>     | <b>2016</b>     |
|----------------------|-----------------|-----------------|
| Sercompensa S.A      | 4,897.21        | 4,897.21        |
| Serviplantas S.A.    | 4,897.21        | 4,897.21        |
|                      | <b>9,794.42</b> | <b>9,794.42</b> |

## 8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%. Las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos por ciento (22%) sobre su base imponible.

Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus socios conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.

Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

La Compañía no se encuentra inmersa en las disposiciones antes mencionadas, la tasa de impuesto a las ganancias para los años 2017 y 2016 asciende a 22%.

### ▪ Pago mínimo de impuesto a la renta.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su

## PRECISAGRO S.A.

devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

## PRECISAGRO S.A.

| Diciembre 31,                                 | 2017               | 2016              |
|-----------------------------------------------|--------------------|-------------------|
| <b>Resultado contable</b>                     | <b>(13,164.08)</b> | <b>(9,064.18)</b> |
| <b>Base para cálculo de 15% PUT</b>           | <b>(13,164.08)</b> | <b>(9,064.18)</b> |
| <b>15% PUT</b>                                | -                  | -                 |
| <b>Resultado antes de Impuesto a la renta</b> | <b>(13,164.08)</b> | <b>(9,064.18)</b> |
| <b>(+) Gastos no deducibles:</b>              |                    |                   |
| Arriendo mercantil                            | -                  | -                 |
| Gasto no deducible Multas                     | 375.00             | 0.97              |
| Ley solidaria                                 | -                  | -                 |
| Jubilación patronal                           | -                  | -                 |
| Retenciones asumidas                          | 73.98              | 78.20             |
| Multas                                        | -                  | -                 |
| <b>Base imponible para IR</b>                 | <b>(12,715.10)</b> | <b>(8,985.01)</b> |
| <b>22% IR</b>                                 | -                  | -                 |
| <b>Impuesto mínimo</b>                        | -                  | -                 |
| <b>Efecto de impuesto diferidos</b>           | -                  | -                 |
| <b>Resultado del ejercicio</b>                | <b>(12,715.10)</b> | <b>(8,985.01)</b> |

### 9. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2016 está constituida por 112 acciones, con un valor nominal de US \$100,00 dólares cada una.

### 10. APOORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

| Diciembre 31,                        | 2017      | 2016 |
|--------------------------------------|-----------|------|
| Aporte para futuras Capitalizaciones | 10,365.00 | -    |
|                                      | 10,365.00 | -    |

### 11. RESULTADOS ACUMULADOS.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de esta cuenta está a disposición de los socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

## PRECISAGRO S.A.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF" como lo determina la Sección 35 de la NIIF para PYMES "Transición a la NIIF para las PYMES"

### 12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| <b>Diciembre 31,</b>              | <b>2017</b>      | <b>2016</b>     |
|-----------------------------------|------------------|-----------------|
| Honorarios profesionales          | 11,371.53        | 6,820.16        |
| Suministros de oficina            | -                | 44.73           |
| Servicios con Notarios            | 15.18            | 402.00          |
| IVA que se carga al gasto         | 1,312.52         | 959.29          |
| Impuestos, contribuciones y otros | -                | 572.00          |
|                                   | <b>12,699.23</b> | <b>8,798.18</b> |

### 13. GASTOS FINANCIEROS.

Corresponde principalmente a gastos realizados por interese bancarios en el área financiera de la empresa.

### 14. OTROS GASTOS

| <b>Diciembre 31,</b>         | <b>2017</b>   | <b>2016</b>  |
|------------------------------|---------------|--------------|
| Multas intereses y sanciones | 448.98        | 79.17        |
|                              | <b>448.98</b> | <b>79.17</b> |

### 15. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3,000,000.00) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15,000,000.00), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicional al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Tales operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2015 y 2014, no superaron el importe acumulado mencionado.

# PRECISAGRO S.A.

## 16. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas, así como no se han determinado cuantías por posibles obligaciones que requieran ser registradas en los estados financieros adjuntos.

## 17. SANCIONES.

### ▪ De la Superintendencia de Compañías.

No se han aplicado sanciones a PRECISAGROS.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

### ▪ De otras autoridades administrativas

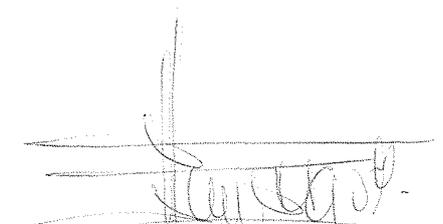
No se han aplicado sanciones significativas a PRECISAGROS.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

## 18. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

## 19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 18 de octubre de 2018 y serán presentados a su Junta General de Socios para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Socios sin modificaciones.



---

Verónica Arroyo  
Gerente General



---

Paola Martínez  
Contadora General